



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia crea el Futuro del Municipio"

CONTRATO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRAMOS CARRETEROS DE VIAS DE ACSESO A LAS COMUNIDADES DE POTRERIOS, SANTA TERESA, LOS POTIOS, LODONEGRO Y LAS CRUCITAS, DE LA ALDEA DE DOLORES, DEL MUNICIPIO DE DOLORES, DEPARTAME DE INTIBUCA.

Nosotros, **José Omar Orellana Martínez**, mayor de edad, Soltero, Ingeniero Agrónomo, Hondureño, con DNI No. **0510-1977-00982**, con domicilio en el Municipio de Dolores, Departamento de Intibucá, actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Dolores, Departamento de Intibucá, Declarado electo por un periodo comprendido de cuatro (04) años, Certificada por el tribunal Supremo Electoral, Mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el Día 20 de Diciembre del Año 2021, Certificada por el tribunal Supremo Electoral, Estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad para celebrar toda clase de actos y contratos facultad que le otorga la ley de municipalidades en su artículo # 43 y # 40 de su reglamento quien en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte y por la otra el señor José Inés Pérez Lorenzo, Contratista, mayor de edad, Casado, hondureño, con DNI 1208-1986-00331, y con domicilio en Barrio Las Vegas Municipio de Intibucá, Departamento de Intibucá, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** Por este medio hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato de: **"Prestación de Servicios de Maquinaria Y mano de obra para Reparacion y mantenimiento De carretera con motoniveladora.**



Cuadro de tallado de actividades y costos

ítem	ACTIVIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	Reparacion y mantenimiento de carretera	horas	2,400.00	83.4	L.200,160.00

TOTAL.200,160.00

Para un costo del proyecto de Lempiras. Doscientos mil siento sesenta con cero centavos **(Lps 200,160.00)**

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD declara que por este medio contrata el suministro de maquinaria y mano de obra *para reparacion y mantenimiento de carretera* en las comunidades de potrerillos, santa teresa, las crucitas lodo negro y los patios. Aldea de Dolores, Municipio de Dolores, Departamento de Intibucá.



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América

"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia está el Futuro del Municipio"



CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO: El monto contratado asciende a la cantidad de doscientos mil ciento sesenta Lempiras Exactos, Lps.200,160.00 Exactos.

CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO: El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia Municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. Se hará un solo pago una vez finalizado la obra.

CLAUSULA CUARTA: MATERIALES: EL CONTRATISTA será el responsable de hacer llegar la maquinaria y operadores hasta el lugar donde se está desarrollando el proyecto.

CLAUSULA QUINTA: PERIODO DE EJECUCION: La duración del contrato será de la siguiente forma a iniciar el día Martes 09 de Enero del Año 2024 a finalizar el día Jueves 25 de Enero del Año 2024.

CLAUSULA SEXTA: RETENCION POR IMPUESTOS: Con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos LA MUNICIPALIDAD hará una retención equivalente al 15% del 15% del monto contratado considerado como utilidad el cual haciendo a un total de (Lps. 30,024.00) treinta mil veinticuatro con cero centavos DEL ULTIMO PAGO QUE SE LE REALIZARA AL CONTRATISTA para la amortización del pago del impuesto sobre la renta, el cual se le deducirá al momento del pago hecho AL CONTRATISTA, será depositado en una institución bancaria a una cuenta de la SAR y se le dará copia del recibo.

Delo contrario el contratista será el encargado de hacer dicha declaración en la Institución antes Mencionada.





Municipalidad de Dolores, Intibucá



Honduras Centro América

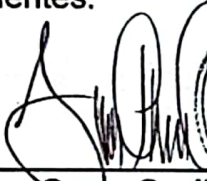
"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia está el Futuro del Municipio"

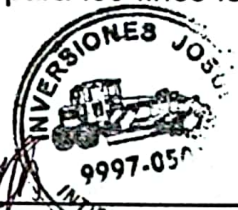
CLAUSULA SEPTIMA: RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE TERCEROS:

Queda establecido que EL CONTRATISTA es el único responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por su personal, al igual que aquellos presentados por daños a terceros que EL CONTRATISTA o su personal ocasionen en el desarrollo de sus actividades relacionadas con este contrato, LA MUNICIPALIDAD no asume ninguna responsabilidad laboral o por daños o accidentes que incidan en el desarrollo del trabajo del CONTRATISTA



CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACION: Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto LA MUNICIPALIDAD como EL CONTRATISTA ratifican el presente contrato y lo suscriben en el municipio de Dolores, departamento de Intibucá, el Día Jueves (04) de Enero del año 2024, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes.

F  
Ing. Jose Omar Orellana Martínez
Alcalde Municipal
Dolores, Intibucá.

F  
José Inés Pérez Lorenzo
Identidad N° 1208-1986-00331
Contratista



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América

"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia está el Futuro del Municipio"



ORDEN DE INICIO

El Día Martes 09 Enero del Año 2024

Reunidos en la comunidad de Dolores Centro Municipio de Dolores, departamento de Intibucá.

Contando con la presencia del Señor Alcalde Municipal Ingeniero Agrónomo **José Omar Orellana Martínez** con DNI 0510-1977-00982, y el señor **José Inés Pérez Lorenzo**, Contratista, mayor de edad, Casado, hondureño, con DNI 1208-1986-00331, y con domicilio en Barrio Las Vegas Municipio de Intibucá, Departamento de Intibucá, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** para constar que inicia la reparación y mantenimiento de carretera comunidades de potrerillos, santa teresa, las crucitas, los patios y lodo negro municipio de Dolores, Departamento de Intibucá.



Y para constancia firmamos el presente en el municipio de Dolores a los 09 Días del Mes de Enero del Año 2024.

Ing. Omar Orellana Martínez
Alcalde Municipal
Dolores, Intibucá



Responsable.
José Inés Pérez Lorenzo
con identidad 1208-1986-00331



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América

"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia está el Futuro del Municipio"



ACTA DE RECEPCION

El Día Jueves 25 de Enero del Año 2024

a las 12:00 m reunidos en la comunidad de Dolores Centro Municipio de Dolores Departamento de Intibucá cumpliendo con lo estipulado del contrato y demás documentos contractuales.

Contando con la presencia del señor Alcalde Municipal ingeniero Agrónomo **Jose Omar Orellana Martínez** mayor de edad soltero con DNI 0510-1977-00982, y **José Inés Pérez Lorenzo** Con Identidad; **1208-1986-00331** Quien hace de conocimiento que ha dado por finalizado el proyecto reparacion y mantenimiento de carretera comunidades de potrerrillos, santa teresa, las crucitas, los patios y lodo negro municipio de Dolores, Departamento de Intibucá.

Y para constancia firmamos los presentes en el municipio de Dolores a los 25 Días del Mes de Enero del Año 2024.




Responsable




Alcalde Municipal



INVERSIONES JOSUÉ

José Inés Pérez Lorenzo

Calle del Mercado frente a Pulpería Alex 3er piso Local I

La Esperanza Intibucá, Intibucá, Honduras, C.A.

Cel. (504) 999-0501 Email: inversionesj71@gmail.com

RTN: 12081986003310

COTIZACION

FECHA: 28/12/2023
CLIENTE: Municipalidad
DIRECCION: Dolores Intibucá
PROYECTO: Reparación y mantenimiento de 5 caminos comunitarios de La Aldea de Dolores

NO.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P. U.	TOTAL
1	83.4	hora	motosierradora 140 H	2,400.00	200,160.00
					200,160.00

GERENTE GENERAL

Nota: Los servicios cotizados tienen validez de 15 días a partir de la fecha extendida.

Inversiones pineda

Prop. Gustavo pineda pineda R T N 10011974001411

tel.2783 3484 cel.33208110. email motosport1001@yahoo.es

Col la gruta, AVE, los proceres, salida a Yamaranguila la esperanza

Intibucá

Cotización

cliente Municipalidad

fecha 28/12/2023

dirección Dolus Intibucá

iten	cant	unidad	descripción	p.u	total
	83.4	horas	manejador 140 H	2.500	208,500.00
total				L. 208,500.00	

Gerente _____



CONSTRUCTORA S&C

LAKIS DODANIM SANTOS CARDONA

RTN: 12081981005679

CEL: 3302-4185

Col. Bella Vista, 2 cuadras atrás del Parque Perú Marcala La Paz.

COTIZACION

FECHA: 28/12/2023
CLIENTE: Municipalidad
DIRECCION: Dolores Intibucá
PROYECTO: Reparación y mantenimiento de tramos
carreteros de la Aldea de Dolores.

NO.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
1	834	hara	Motorizadora 140 H	2,400.00	200,160.00
					200,160.00



Nota: Los servicios cotizados tienen validez de 15 días a partir de la fecha extendida.